



PROGRAMA DE BECAS CONVOCATORIA 2025

**Estudiantes de preparatoria
en San Miguel Allende y Comonfort,
incluyendo sus comunidades.**



LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, A.C.
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y LA COORDINACIÓN DE BECAS

CONVOCAN

A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL PREPARATORIA PARA PARTICIPAR POR UN LUGAR EN
EL PROGRAMA DE

BECAS 2025

Si eres originario de San Miguel de Allende o Comonfort, tienes un buen rendimiento académico en la preparatoria y tienes la meta de seguir estudiando en la universidad, esta es tu oportunidad para solicitar un apoyo económico y continuar tus estudios.

I. DESCRIPCIÓN DE LA BECA

El Programa de Becas tiene como objetivo apoyar a 100 estudiantes de nivel preparatoria y universidad cada año que demuestran excelencia académica y necesidad económica para que logren culminar sus estudios profesionales. En esta convocatoria 2025, se ofrecen **23 lugares exclusivos para estudiantes de preparatoria**.

Para participar se debe considerar lo siguiente:

II. REQUISITOS

1. Ser estudiante de primer o segundo año de preparatoria (bachillerato/media superior) del sector público o privado (con validez oficial y/o RVOE vigente).
2. Tener promedio mayor a **8.5** correspondiente al último cuatrimestre/semestre cursado de julio a diciembre 2024.
3. Ser residente de San Miguel de Allende o Comonfort, incluyendo sus comunidades.
4. Contar con la membresía de La Biblioteca Pública de San Miguel de Allende, A.C.

III. DOCUMENTOS A ADJUNTAR

- **Boleta de calificaciones** y/o constancia de estudios donde se mencione el promedio del último cuatrimestre/semestre cursado en el periodo de agosto a diciembre 2024.
- **Comprobante de inscripción** del siguiente periodo a cursar, cuatrimestre (enero - abril) o semestre (enero - junio) 2025.
- **Comprobante de domicilio** no mayor a 3 meses, indispensable que sea del municipio de San Miguel de Allende o Comonfort, incluyendo sus comunidades .
- **Número de CURP**
- **Membresía vigente de La Biblioteca.**



IV. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección consta de dos etapas:

1. **Evaluación de la documentación:** Se revisará la información presentada por los candidatos para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y económicos.
2. **Entrevista:** Los aspirantes que cumplan con los requisitos pasarán a una evaluación final (entrevista) donde se tomará en cuenta su desempeño académico, su situación económica y otros méritos relevantes, como ser la primera generación de su familia en estudiar ese nivel sin ser un factor determinante
3. El comité de selección será el encargado de tomar la decisión final, y su veredicto será inapelable.

Recepción de solicitudes: del 2 diciembre 2024 al 31 de enero de 2025.

Evaluación y entrevistas: del 10 al 28 de febrero de 2025.

Publicación de resultados: 7 de marzo de 2025

V. COBERTURA DE LA BECA 2025

Monto: El apoyo económico para estudiantes de preparatoria es de \$5,000.00 MXN anuales, repartidos en dos pagos semestrales de \$2,500.00 MXN.

Duración: La beca puede mantenerse hasta que el estudiante se gradúe de la universidad, siempre y cuando el estudiante becado mantenga el promedio mínimo 8.5 y no infrinja el reglamento del Programa de Becas con alguna falta grave.

Otros beneficios: La beca ofrece otros apoyos complementarios como: las actividades formativas, préstamo de libros a domicilio y acceso a eventos culturales en el Teatro Santa Ana (1 entrada sin costo por semestre).

VI. ¿CÓMO POSTULARSE?

1. Los candidatos que cumplan con los requisitos expuestos en esta convocatoria deberán llenar la [Solicitud de Beca 2025](#). El período de aplicación será a partir del día **lunes 2 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas y hasta el día viernes 31 de enero de 2025 a las 17:00 horas.**

Este registro se realiza en línea mediante el formulario vinculado, no se aceptarán solicitudes físicas ni por correo electrónico.

2. El periodo de evaluación de las solicitudes es del **lunes 10 al viernes 28 de febrero de 2025;** posteriormente se les comunicará a los candidatos que hayan pasado a la etapa de evaluación final (entrevista), en la que deberán asistir a una entrevista en La Biblioteca Pública de San Miguel de Allende, A.C. (calle Insurgentes #25, Zona Centro) en un horario previamente programado.



3. Los resultados de la convocatoria se publicarán en la página oficial de la institución el día **viernes 07 de marzo de 2025**. Los beneficiarios también serán notificados vía correo electrónico. En caso de no haber recibido notificación en esa fecha, los solicitantes se darán por enterados que no han sido seleccionados en esta ocasión.
4. Los nuevos becarios deberán proporcionar sus datos bancarios por correo electrónico a la Coordinadora de Becas a más tardar el **17 de marzo de 2025**.
5. Los nuevos becarios deberán asistir a la *Ceremonia de Bienvenida de los Nuevos Becarios* programada para el **sábado 22 de marzo de 2025** en donde se les pedirá firmar el convenio de compromiso. Los alumnos menores de edad deberán asistir acompañados por alguno de sus padres o tutores.
6. El pago de su primera beca será el día **lunes 24 de marzo de 2025**.

VII. RESTRICCIONES Y CONSIDERACIONES

- El número de lugares ofertados en esta convocatoria, así como el tipo de beca que se ofrece depende de la suficiencia presupuestal de 2025, por lo que en esta convocatoria no se ofrecen nuevos lugares a nivel universitario.
- Proporcionar **información falsa o inexacta** en la solicitud anulará automáticamente la participación del aspirante en el proceso.
- Toda la información presentada en la **Solicitud de Beca 2025** será tratada con estricta **confidencialidad** y sólo será utilizada para los fines relacionados con el trámite de esta beca 2025.
- **Podrán participar** aquellos aspirantes que tengan **otro familiar becado** en este Programa de Becas, siempre que cumplan con los requisitos y el proceso de selección establecidos en esta convocatoria.
- **No serán elegibles aquellos** que hayan sido beneficiarios de esta beca en años anteriores y hayan perdido el apoyo por **incumplimiento de los requisitos de renovación** o alguna **sanción disciplinaria** impuesta por La **Biblioteca Pública de San Miguel de Allende, A.C.**

Para aclarar dudas sobre esta convocatoria y lo relacionado al Programa de Becas contactar a:

Lic. Ruth Olvera Arteaga
Coordinadora de Becas
Insurgentes #25, Centro.
Tel. 415 152 70 48 ext. 106
becas@labibliotecapublica.org
<https://labibliotecapublica.org/becas>